



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: LEONEL CISNEROS GARZA. FECHA: 23 DE AGO-2021
DIRECCION: ARTURO B DE LA GARZA # 100 COLONIA: 20 DE SEPTIEMBRE
DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE USO DE SUELO Y EDIFICACION
EXP. CATASTRAL: 09-003-007 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1825/VIII/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA :
AMPLIACION: _____ OBRA NUEVA: _____ REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 23 DE AGOSTO 2022

Prorroga
Etapa de construcción actual: _____ Fecha: _____
Tiempo de prórroga: _____ Autorizo: _____

USO DE SUELO: 800 M2

Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	Sello Oficial Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.

1808-80-68 (9721)